



MOVIMIENTO PRO DEFENSA DE LA COMUNIDAD

(PROCOMUNIDAD)

**PROGRAMA DE GOBIERNO EJECUTIVO Y
LEGISLATIVO DEL MUNICIPIO BRUZUAL DEL
ESTADO YARACUY**

PREÁMBULO

En los últimos años la calidad de vida en nuestro municipio Bruzual se fue deteriorando, nuestros barrios y urbanizaciones se fueron haciendo cada vez más inseguras, más violentas, más peligrosas; las calles se fueron llenando de huecos; cada vez mas basura acumulada; las escuelas municipales abandonadas; los ambulatorios inoperantes; la anarquía se volvió cotidianidad y a todas estas las autoridades siempre ausentes, cómplices, incapaces; teniendo todo: recursos y las instancias de gobierno a todo nivel tanto ejecutiva como legislativas, no hicieron nada por mejorar nuestra calidad de vida.

Nuestro objetivo está basado en rescatar los fundamentos que hagan efectiva la democracia y la justicia a través de los órganos del Poder Público como garantía de un eficiente desempeño en los logros de justicia; rendición de cuentas en la gestión pública; apego irrestricto a todas las instituciones, al marco jurídico y democrático.

Se trata, pues de fundar una organización política que construya una plataforma democrática que rehabilite el entendimiento entre todos los venezolanos, mediante instituciones eficientes, capaces de satisfacer aspiraciones de cambio, garantizar la convivencia y procesar nuestras diferencias en un ambiente de no violencia a través de un proceso electoral.

Igualmente luchamos por el establecimiento de un Estado descentralizado fuerte y organizado, teniendo como base de sustentación un amplio apoyo popular, que luche contra la apatía y frustración en que se encuentran las comunidades ante las políticas erradas implementadas por las autoridades oficiales. Por ello creemos

en las instituciones electorales para llevar los cambios de la mano con los procesos de elección popular.

Alcanzar la Justicia Social con reformas como las haciendas públicas regionales y municipales, que eleven las condiciones de vida y trabajo con recursos provenientes de propio erario público con funcionarios honestos elegidos en esos procesos de participación de las comunidades.

PROPUESTAS GENERALES

a. Hacer el plan Maestro Vial, (6 meses) e iniciar el reordenamiento del tránsito de inmediato.

b. Reordenar y adecuar del tránsito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la vialidad que permitan fluidez.

c. Hacer conteos vehiculares en las intersecciones muy congestionadas o caóticas, en las que haya presunción de que un paso a desnivel pudiera arreglar la situación. Ejecutar la semaforización, puede postergar por años los pasos a desnivel.

d. Generar el sincronismo de los semáforos (olas verdes) en todas las arterias y/o avenidas principales del Bruzual, cambiando solo controladores.

e. Modificar en intersecciones principales la secuencia y/o aumento de fases para dar giros a la izquierda y nuevas combinaciones, así como mejora de calzadas, veredas, bermas, etc.

f. Planear un Centro de Monitoreo de Tránsito y Seguridad Ciudadana, con semaforización computarizada, otorgado en Concesión, a costo elemental.

CREACIÓN DE LA OFICINA DE GEOMÁTICA

En Venezuela el desarrollo de la tecnología actual en el área de la Geomática e implementación de Sistemas de información geográfica (SIG) es, o deberían ser, la base de una gran cantidad de procesos para la toma de decisiones en áreas como; planificación territorial, planificación urbana, planificación ambiental, planificación industrial y planificación agrícola; así como también en la prestación de otros servicios tales como; localización e información sobre el estado de las carreteras, farmacias de turno, administración de servicios públicos (agua o electricidad) entre los demás estratos de la sociedad en general que si bien es cierto están concadenados desde todo punto de vista; en la actuación, planificación y funcionamiento de las directrices nacionales para la solución de problemas sociales y de gestión.

La oficina regional de Geomática para el estado Yaracuy, bajo su enfoque socio tecnológico; como unidad experimental adjunta a la Fundación de Investigación Tecnológica y de la Gestión Integral (FITGI) tiene como misión principal; servir de apoyo tecnológico al sector público, privado y demás comunidades y entes sociales en el área de la Geomática, a través de la ejecución de proyectos, asesorías y servicios especializados.

Impulsa la participación directa y comunitaria; favoreciendo su papel protagónico y esencial dentro de este nuevo esquema de transferencia y adecuación tecnológica, que por consiguiente; estará dirigido en orientar, impulsar, articular y coordinar todo

lo referente al bienestar colectivo. beneficiando de manera directa a Toda la sociedad en general; consejos comunales, empresas públicas y de Producción Social, centros de investigación, administración pública nacional, administración pública descentralizada, cooperativas, universidades y demás organizaciones públicas y privadas; con la construcción de datos espaciales comunitarios de libre acceso en la difusión rápida de información geográfica, aplicados no solamente a los sistemas de catastro, identificación de farmacias más cercanas, estado del tráfico, niveles de contaminación ambiental, planes de expansión territorial, localización de sitios de alto riesgo, planificación territorial; sino también dentro del espacio urbano, en la proyección y manejo de información sobre rutas óptimas para ambulancias, bomberos, transporte público, expansión de redes eléctricas, medición de suelos en proyección de cultivo, estudios de plagas, enfermedades de suelos, estudios de acuíferos; entre otros; en fin agrupar consejos comunales, empresas publicas y privadas sino también debemos incorporar otras formas de organización social; como las Empresas de Producción Social o Socialista (EPS) los consejos de trabajadores, los sindicatos , los consejos de la mujer, los consejos estudiantiles y demás organismos sectoriales, de esta manera poder ofrecerles los respectivos proyectos tecnológicos adaptados a su gestión; como una herramienta para facilitar cualquier diagnostico y contribuir en la toma de decisiones, entre otros beneficios.

Plan de Descongestión de Vías Principales. Implementaremos el plan a través de la ampliación de calles y avenidas, mejora de cruces y incorporación de semáforos, nivelación de alcantarillas, programas de educación vial y reorganización del transporte público.

Plan de Prioridad Peatonal. Devolveremos al peatón su lugar en las calles y avenidas, a través de mejoras en los cruces, con semáforos y aceras, y por medio de la creación de sendas peatonales a lo largo de las vías principales.

Mejoramiento de la Red de Transporte Público. Gestionaremos la modernización de las unidades en cuanto a su comodidad, tamaño y tipo, y la reordenación del flujo, las paradas, rutas y terminales.

Mejoramiento de la Infraestructura Vial. Rehabilitaremos y mantendremos el asfaltado de las calles, semáforos, aceras y carreteras.

La garantía de espacios públicos limpios, seguros y confortables, un buen trato del ambiente; un entorno agradable con muchos parques; y viviendas dignas y en buen estado. Concretamente proponemos:

Llenar Bruzual de verde. Incrementaremos las áreas verdes por habitante en 50% en los primeros 100 días de gobierno, transformando áreas verdes abandonadas en parques municipales y recuperando progresivamente los parques abandonados.

Programa Adopta un Parque. Involucraremos al sector privado en la recuperación y mantenimiento de los espacios verdes del municipio, uniendo esfuerzos para lograr parques de alta calidad, accesibles, seguros y cómodos.

Programa de rehabilitación de viviendas. Fomentaremos la remodelación, ampliación y mejora de viviendas a través de facilidades de financiamiento y asesoría técnica municipal.

DESARROLLO ECONÓMICO - SOCIAL

El desarrollo social del Bruzual no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales, en Bruzual existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con resultados escasos, como en el área de deporte, que debido a la colocación de altísimos costos de alquiler de canchas se ha limitado por completo el acceso a los jóvenes, actualmente privados de asistir a las losas deportivas de propiedad municipal.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del

Bruzual y convertirlo, efectivamente, en un Bruzual saludable, concretaremos un completo plan de acción.

EN LO ECONÓMICO

Instituto Autónomo Fondo de Inversión Comunitaria del Municipio Bruzual

La Creación del Instituto Autónomo Fondo de Inversión Comunitaria del Municipio Bruzual; Este instituto tendrá por finalidad principal fomentar la actividad económica y productiva en el Municipio cuya naturaleza será financiera y crediticia; además Estimular, mediante el apoyo técnico y financiero la producción y comercialización de bienes y servicios necesarios para el bienestar colectivo de los habitantes del Municipio; igualmente será vital para fomentar, estimular la creación de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, así como también a la pequeña y mediana industria en el Municipio

SERVICIOS PÚBLICOS

Instituto De Municipal De Los Servicios Públicos

La mejora en el acceso y la calidad de los servicios públicos, en especial el agua potable y servida, y la recolección de la basura. Concretamente proponemos:

Agua Limpia para todos. Mejoraremos el servicio de distribución de agua, a través de la Recuperación y modernización de la infraestructura de potabilización y bombeo de agua del Municipio; la instalación de tanques de agua potable de 2 millones de litros en lo alto de zonas populares prioritarias, y la ampliación y mantenimiento del sistema de tuberías en conjunto con la comunidad.

Más Agua para Bruzual. Incrementaremos la cantidad de agua que recibe el municipio, a través del efectivo aprovechamiento de las fuentes propias, mediante el relanzamiento y real ejecución de los proyectos

No más agua estancada. Modernizaremos el sistema de cloacas y drenaje de alcantarillas para evitar inundaciones y aguas empozadas, e implementaremos un programa de saneamiento y monitoreo de quebradas

Instituto Público Municipal de Gas

Es obligación del municipio garantizar la calidad del servicio de gas, promoviendo la organización, formación y capacitación de los usuarios; asimismo atender los reclamos y colaborar en las labores de fiscalización. Por lo tanto se toma en cuenta que el servicio público de gas es una necesidad para las comunidades, el municipio diseñará un plan de desarrollo socio productivo comunitario, con la participación protagónica de los ciudadanos con miras a fortalecer la economía, mediante la utilización del gas como materia prima o fuente de energía.

El Servicio Público de gas Domestico es uno de los servicios locales que presenta una problemática especialmente por el uso de los cilindros del gas metano (Bombonas) en cuanto a su disposición en los anaqueles y el alto costo, a raíz de estas problemáticas en el suministro de gas la presente obra, hace una explicación del marco jurídico de este Servicio Municipal y entra en la dinámica comunitaria, para la transformación de este Servicio de meramente Institucional a un Servicio Gestionado por el enlace Instituto-Comunidad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN EJECUTIVA Y LEGISLATIVA MUNICIPAL

Proponer una parroquia sur del municipio para este ámbito geográfico (san Antonio de peguaima, Andrés bello, lambruchini, santa lucia, la lagunita, parte sur de guatanquire, el Carmen, parte sur de peguaima, Ezequiel Zamora, indio macho, Guaicaipuro, María Lionza, tamarindo, José Félix ribas I y II , banco obrero, la candelaria , Daniel carias, pueblo nuevo, dios es amor, brisas del sur, bicentenario, el Estadio, la lucha, ali primera, los bolivarianos, brisas del Carmen , Emmanuel vive, parte sur de monte oscuro) con los ámbitos geoestratégicos de los sectores un trabajo social real con jornadas diagnosticas para soluciones a la comunidades

Crear un fondo de provisión social para motoxista

.Priorizar sobre temas como: garantía de la vida, salud, trabajo, seguridad, paz social, convivencia y el respeto a los derechos humanos.

.Abogar por una calidad de vida, un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación.

.Conocer e inventariar los problemas ambientales del Municipio (ubicación, magnitud y área de influencia).

.Incentivar el deporte, actividades recreativas, de contacto con la naturaleza, turismo y cualquier otra motivación de crecimiento cultural, físico, intelectual y emocional.

.Creación de una oficina dedicada a la atención de los problemas ambientales del Municipio y procurar su solución.

.Proponer que el tema y los valores ambientales, sean tratados como un área transversal y no en forma de gestión aislada.

.Proponer un servicio de aseo urbano domiciliario eficiente en su recolección, transporte y disposición final.

.Garantizar un transporte público económico, eficiente y de bajo impacto ambiental.

. Ejercer un monitoreo de ruidos y cualquier otra fuente sónica perturbadora.

.Realizar el control y monitoreo de las emisiones por la combustión vehicular o de fuentes fijas contaminantes.

.Garantizar el abastecimiento, servicio y saneamiento adecuado del agua potable que consume la comunidad.

.Promover la construcción de infraestructuras y obras de saneamiento, drenajes y tratamientos de aguas servidas.

. La creación, control y supervisión de un cementerio adecuado a las normas de zonificación de los espacios públicos

.Ejercer control y vigilancia en materia ambiental y colaborar con las autoridades con competencia en el área.

.Transparencia en la gestión pública en general y su divulgación por medios de comunicación de fácil y libre acceso.

.Proponer la creación de un programa de educación ambiental a todos los niveles, y la creación de estudios y carreras en el área, que hoy tienen una atractiva demanda, generadora de fuentes de trabajo e ingresos.

.Incentivar la generación de proyectos, iniciativas y actividades productivas, amigables con el ambiente, conocidos como estudios y negocios verdes.

.Procurar la obtención de recursos, para coadyuvar a la gestión municipal, al margen de los ingresos o fondos asignados por vía ordinaria.

.Contar con un plan urbanístico de desarrollo local (urbano y/ o rural) a los fines de orientar el uso y ocupación adecuada de los espacios públicos o privados (zonificación).

.Involucrar la participación organizada de la comunidad, como con cualquier otro tipo de organización en los planes, estrategias y proyectos de desarrollo local (empresas, Asociaciones, Institutos educativos, etc.

.Promover la circulación adecuada y de señalamiento vial, para personas y vehículos, generando una cultura vehicular/peatonal.

.Establecer ordenanzas orientadas a la gestión ambiental, incluso algunas en procura de obtención de recursos a tales fines.

.Crear incentivos, exoneraciones, premiaciones y estímulos al emprendimiento ambiental y en contrapartida medidas impositivas a los negocios generadores de impacto ambiental.

.Actuar en coordinación con los demás organismos públicos regionales y nacionales involucrados en la materia ambiental.

.Crear fuentes de trabajo e ingresos familiares no burocráticos o clientelares, dándole preferencia en su desempeño y propósito a la autogestión.

.Abogar por la descentralización de la administración pública y combatir la corrupción.

.Ser penitentes en una cultura de paz, opuesta a una memoria guerrerista, que auspicia el armamentismo y desconoce o subestima los valores, el procerato y la sociedad civil.

.Especial tratamiento a los niños, jóvenes y ancianos, generando acciones favorables y de compromiso con los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

Este programa queda abierto a la consulta popular por los factores sociales, industriales, comerciales, religiosos y de los ciudadanos en jornadas o asambleas que hacen vida en el municipio Bruzual